EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y JUVENTUD

CERTIFICA

Que teniendo en cuenta las condiciones exigidas en el estudio previo y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato de objeto PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL PROGRAMA DE BILINGUISMO COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA, Como se estudia a continuación:

OBJETO SOCIAL	EXPERIENCIA ACREDITADA
ACTIVIDADES	CONTRATO 1004-CPS-410-2024. CUYO OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMACION EN EL IDIOMA INGLES A LOS ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y COMUNIDAD EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE GUARNE. POR UN VALOR DE: OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000).
	CONTRATO Nro 295. CUYO OBJETO: ESTRUCTURAR EL PROGRAMA DE UNA SEGUNDA LENGUA, DENTRO DE LA FORMACION DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y BACHILLERATO PARA LA POBLACION DE COPACABANA, CON LA METODOLOGIA, DEL MARCO COMUN EUROPEO. POR UN VALOR DE: TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS ($357.930.260).
	CONTRATO Nro 270. CUYO OBJETO: ESTRUCTURAR EL PROGRAMA DE UNA SEGUNDA LENGUA, DENTRO DE LA FORMACION DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y BACHILLERATO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE COP.

	POR UN VALOR DE: NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS ($99.733.560).

Que en el certificado de existencia y representación legal de la empresa FUNDACION ANTIOQUIA BILINGUE, se ve dentro de su objeto social que la sociedad podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial licita, en especial, asesorías y consultorías jurídicas, contables, financieras, logísticas, operativas, organizacionales, bursátiles, comerciales informáticas y de planeación estratégica, entendido por ello, todas aquellas actividades que requieran profesionales en el derecho entre otros.

Este certificado de idoneidad se expide en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, conforme los estudios y experiencia que presenta en su hoja de vida, los cuales hacen parte del presente documento.

FUNDACION ANTIOQUIA BILINGÜE con NIT: 900.918.751-9, representada legalmente por la señora: MARTHA CECILIA RODRIGUEZ ROJO cumple con las condiciones exigidas en el estudio previo y cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el contrato.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Caucasia, el 26 de agosto de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

EVER ANTONIO ZAPATA BARRIENTOS

Secretario de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Juventud

Proyectó: Andrés Vélez M. – Abogado de Contratación